

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASISEGCOE CIA. LTDA.

Quito, 30 de Marzo del 2016

En la ciudad de Quito, hoy miércoles, a las quince horas del 30 de Marzo del año 2016, Se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ASISEGCOE CIA. LTDA., para tratar los puntos de la convocatoria enviada por la Gerente, Sra. Cristina Clavijo Muñoz, con fecha 17 del presente mes y año. Una vez confirmado el quórum y verificado que se encuentran presentes los accionistas que conforman el 100% del capital suscrito y el pagado; se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas, presidida por el Sr. Henry Santiago Hernández Moscoso en calidad de Presidente de la Compañía, La Sra. Cristina Clavijo Muñoz como accionista, La Sra. Elsa Guadalupe Moscoso Ramos como accionista y en calidad de Secretaria Ad-Hoc, la Sra. Teresa del Rocío Pozo.

El Sr. Henry Santiago Hernández Moscoso como Presidente de la compañía y dando cumplimiento al Estatuto Social así como a la Ley de Compañías, pone en consideración el orden del día que son los puntos por los cuales se ha convocado a esta reunión ordinaria de Accionistas.

- 1.- Analizar los estados financieros al 31 de Diciembre del año 2015
- 2.- Establecer políticas de operación y ventas para el año 2016

La Sra. Teresa del Rocío Pozo, en funciones de Secretaria Ad-Hoc verifica la presencia de todos los accionistas y toma votación, manifestando la aprobación por unanimidad de los puntos a tratarse en esta Junta General de Accionistas.

La Sra. Cristina Clavijo Muñoz, en calidad de Gerente General con nombramiento renovado y vigente por dos años, ha entregado los estados financieros a los accionistas, con anterioridad a la presente reunión, dando cumplimiento a lo que se establece en el Estatuto Social.

1.- PUNTO UNO.- Analizar los estados financieros al 31 de diciembre del año 2015.

Según lectura del informe de Gerencia presentado por la Sra. Cristina Clavijo Muñoz, podemos observar que la empresa durante el año económico que se analiza, muestra una recuperación en sus ingresos del 21.5% respecto a los ingresos del año inmediato anterior, de los diferentes servicios que nuestra empresa ofrece en el mercado nacional e internacional las operaciones de servicios en Comercio Exterior es el rubro que ha dado rendimientos en el período 2015, apreciamos mucho el esfuerzo realizado por nuestro Jefe de Operaciones, quien a pesar del poco tiempo disponible que tiene para dedicarlo a la empresa ha hecho que este año sea mejor; manifiesta el Sr. Henry Santiago Hernández Moscoso que él lo explicó en informes anteriores y lo reitera ahora, que necesitaba obtener mayores ingresos para asumir sus obligaciones financieras personales por lo que necesita aún mantener el trabajo adicional y dedicarle menos tiempo a la empresa, los resultados presentados por la Gerente justamente reflejan el estado real y actual de la misma, por lo tanto manifiesta estar de acuerdo con la información presentada en los informes financieros por el año 2015, Igualmente señala la Sra. Elsa Guadalupe Moscoso Ramos que ahora que se integró a la empresa puede tener un criterio más objetivo y luego de revisar los informes económicos y sus resultados manifiesta estar completamente de acuerdo con el informe económico presentado por la Sra. Gerente ya que son el reflejo de las actividades de la empresa por el año 2015.

De esta manera, los accionistas: Sr. Henry Santiago Hernández Moscoso, Sra. Elsa Guadalupe Moscoso Ramos, y, Sra. Cristina Clavijo Muñoz, expresan estar de acuerdo con los balances presentados por la Señora Gerente, y por unanimidad aprueban los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del año 2015.

2.- PUNTO DOS.- Establecer políticas de operación y ventas para el año 2015.

El Sr. Henry Santiago Hernández Moscoso, expresa que estos resultados nos comprometen a fijarnos metas objetivas para mejorar nuestros ingresos en el año 2016, a fin de amortizar los resultados de los dos últimos años. La Sra. Cristina Clavijo Muñoz, manifiesta estar de acuerdo en mantener una reunión posterior en la que se plantee las opciones para alcanzar el rendimiento esperado; es claro que esto depende del tiempo que pueda dedicar nuestro Jefe de Operaciones para invertirlo en la empresa y sabemos que por el momento está limitado. La Sra. Elsa Guadalupe Moscoso Ramos, señala que igual que el año anterior se debe fijar una fecha tentativa para una reunión en la que podamos entregar las propuestas de cada uno y definir las estrategias de publicidad para mejorar las aplicadas hasta ahora, reconociendo que las bajas experimentadas en los dos últimos años, no son producto de la publicidad sino del trabajo a medio tiempo, en general las propuestas que se deben plantear es en función de compensar el tiempo y el trabajo de operaciones que se ve disminuido. La Sra. Cristina Clavijo Muñoz y el Sr. Henry Santiago Hernández Moscoso, manifiestan estar de acuerdo con la propuesta de la Sra. Elsa Guadalupe Moscoso Ramos.

Con estos acuerdos y siendo las diez y siete horas del día 30 de Marzo del año 2016, se da por terminada la Junta General de Accionistas de la Compañía ASISEGCOE CIA. LTDA.

Se autoriza para que la presente Acta sea debidamente transcrita y se archive en el Libro de Actas de Accionistas.

Para constancia de lo expuesto y su legalidad, firman a continuación los Accionistas, conjuntamente con la Sra. Teresa del Rocío Pozo, en calidad de secretaria Ad-hoc.



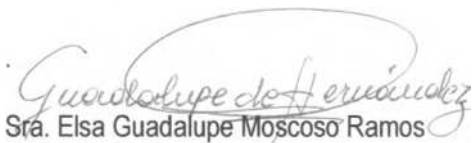
Sra. Cristina Clavijo Muñoz
ACCIONISTA

C.C. 0701885162



Sr. Henry Santiago Hernández Moscoso
ACCIONISTA

C.C. 1710544428



Sra. Elsa Guadalupe Moscoso Ramos
ACCIONISTA

C.C. 1702088327



Sra. Teresa del Rocio Pozo
Secretaria Ad-Hoc

C.C. 1707364905

CERTIFICO: Que la Junta General de Accionistas ASISEGCOE CIA. LTDA. Celebrada el 30 de Marzo de 2016, en la que estuvo presente el total del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad se aprobó los estados financieros de la misma al 31 de Diciembre del año 2015.

La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los Archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.

Atentamente,



Teresa del Rocio Pozo
Secretaria Ad-Hoc
C.C. 1707364905